



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La vida triunfa sobre la muerte. La historia de las Abuelas de Plaza de Mayo es un testimonio irrefutable de esa convicción que las animaba. Hace treinta años, tras la oscura noche de la dictadura militar en la Argentina, este grupo valiente y ejemplar de las madres de madres detenidas-desaparecidas, se negó a aceptar, oponiéndose a la resignación y afirmando el resurgimiento de nueva vida en centros conocidos como lugares de muerte. Escuela de Mecánica de la Armada, Campo de Mayo, Paso de los Libres, Club Atlético, Unidad Regional Lanús, Casa de Mármol, La Cacha... y en tantos otros centros clandestinos de detención y desaparición.

Los hombres que participaron en la desaparición forzosa de tantas personas pretendieron imponer el olvido. Pretendieron hacer olvidar, barrer, borrar la identidad y la herencia familiar así como la búsqueda ferviente de ideales que expresa cada nueva generación. La extraordinaria epopeya de las abuelas ha permitido regenerar y restaurar la propia vida. Estos 30 años de lucha continua, penosa y a menudo desgarradora, emprendida desde que las Abuelas tuvieron pruebas tangibles de que los hijos de sus hijos vivían, ha sido el arma más contundente contra el olvido.

A lo largo de estos años, el acompañar a las abuelas (y a los abuelos, las tías y los tíos también presentes) ha aprendido la comunidad argentina e internacional enormemente y ahondado en respeto y cálido afecto por ellas. Muchos niños fueron localizados (alrededor de 90 a la fecha) y restituidos a sus familias legítimas y, cuando esto no fue posible, vieron sus horizontes ampliados con el conocimiento de sus orígenes personales y sociales. Primó la justicia y se fortaleció. Los puentes tendidos entre dos y muchas veces tres generaciones permitieron restaurar en gran medida la dignidad y la vida en una América Latina que emergía del estado de violencia.

Ha sido testigo la humanidad de cómo el firme y patente testimonio de las abuelas ponía a prueba las normas y los instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas y los enriquecían. Se honraron a sí mismas y ayudaron a restaurar los valores de participación y de integridad de los ciudadanos mayores de la sociedad.

Con el combate por la vida de sus nietos, las Abuelas han dado un ejemplo que tiene cada vez mayor resonancia en todo el mundo, y es un estímulo para las generaciones venideras.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Dice Alicia Lo Giúdice: "Si la lengua crea el parentesco, ser secuestrado y apropiado es ser despojado de su contexto familiar, donde el sujeto se prende a las marcas singulares de la lengua. Y si hablar es un fenómeno para ser escuchado por otro, en el espacio psicoanalítico demandado, como sitio de lo posible, no se tratará tanto de la búsqueda de la verdad sino de la búsqueda del sujeto que la transporta. Implica asimismo ubicar un imposible, situar las marcas de la apropiación y de lo que fueron privados con el asesinato de sus padres y su propio robo".

Dice la presidenta de la Asociación, Estela B. de Carlotto: "Entregar a la sociedad nuestra experiencia es una manera de devolver la solidaridad, comprensión y respeto con que se nos acompaña. Es dejar escrito que desde lo profesional se han abierto caminos que queremos compartir y que servirán, sin duda, para una sumatoria de voluntades para lo que aún debemos caminar en esta dura historia que nos afectó a todos. Compartir así la felicidad y satisfacción de dar la libertad a los nietos que nos robaron".

¡Gracias Abuelas!

Por ello.

**Autor:** Bloque Peronista 17 de Noviembre



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su reconocimiento a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo al cumplirse los treinta (30) años de una lucha ineludible, dando un ejemplo de dignidad y entereza a la sociedad argentina y al mundo en general.

**Artículo 2°.-** De forma.